

Según el acuerdo de Consejo de Instituto de 14 de Marzo de 2016, por el que se aprobó el procedimiento para agilizar los asuntos de trámite, le informo de los siguientes asuntos:

Asimismo; se informa que la documentación relativa a estos asuntos se encuentra disponible para la consulta de los componentes de la Comisión Académica en las dependencias del Instituto.

Si no se recibe ninguna objeción por escrito antes del 19 de septiembre a las 12 horas, se considerará aprobado por unanimidad por la Comisión Académica del Programa de Doctorado Salud Pública y Animal con fecha de 19 de septiembre de 2018.

- .- Aprobación del Tribunal de la Tesis Doctoral de D^a. María del Rocío Iglesias.
- .- Solicitud Prorroga de D^a. Rosario Sánchez Benito
- .- Solicitud Prorroga de D. Marcos Núñez Laiseca
- .- Cambio de Tutor de Marcos Núñez Laiseca, para a ser su tutor académico el Dr. Pedro Luis Rodríguez Medina, en lugar del Dr. Juan de Dios Vargas Giraldo.
- .- Aprobar la Calificación como APTO de los alumnos:

María del Rocío Iglesias

Violeta Calle Guisado

Acta

De conformidad con el procedimiento establecido, se procede continuar con los trámites indicados, al no existir ninguna comunicación al respecto por parte de los miembros de la CAPD, hasta el día 19 de septiembre de 2018.